



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00764384- -UNC-ME#FCC

VISTO

EX-2022-00764384- -UNC-ME#FCC por el cual Fabiana Castagno y Diego Moreiras, docentes de la asignatura Didáctica de la Comunicación I del Profesorado Universitario de Comunicación Social de la Facultad Ciencias de la Comunicación solicitan la aprobación de la propuesta de extensión desde las cátedras el proyecto titulado "Cine (argentino), audiovisuales y escuelas. Diálogos para la formación docente".

Y CONSIDERANDO

El programa "Proyectos de Extensión desde las Cátedras" tiene como objetivo principal fortalecer y jerarquizar las prácticas extensionistas llevadas a cabo por los docentes de la FCC en el marco de su cátedra, afirmando así a la extensión universitaria como una de las funciones básicas de la Universidad junto a la docencia y la investigación.

Que la propuesta de los profesores Castagno y Moreiras se enmarca en la política establecida por esta Secretaría orientada al diálogo de saberes, articulación de proyectos extensionistas y actividades realizadas por la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que existe la necesidad de institucionalizar los Proyectos que se llevan adelante en el marco de este Programa.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar como perteneciente al Programa de Extensión desde las cátedras el proyecto titulado "Cine (argentino), audiovisuales y escuelas. Diálogos para la formación docente" presentado por los docentes Fabiana Castagno y Diego Moreiras de la asignatura Didáctica de la Comunicación I del Profesorado Universitario de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuyo programa se acompaña como Anexo I y forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

